



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONVOCATORIA PUBLICA No. 592 de 2019

REEVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

CONTRATAREL CAMBIO DE PUERTAS EN EL AREA DE RADIO FARMACIA PARA DAR CUMPLIMIENTO DE HERMETICIDAD REQUERIDO POR EL SISTEMA DE VENTILACION Y EXTRACCION DE AIRE, INCLUYE DESMONTRETIPO DE PUERTAS EXISTENTES, SUMINISTRO, ACONDICIONAMIENTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PUERTAS Y EXCLUSAS DEL AREA, DANDO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

PERFIL DEL OFERENTE	DESCRIPCION	FAWCETT TECNOLOGIA S.A.S.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES FOLIOS
• EL PROPONENTE deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicado el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto, los equipos, herramientas e insumos disponibles para garantizar el servicio y la programación del mantenimiento presencial. El objeto social en cámara y comercio debe estar acorde con el objeto de la presente invitación.		XXX		Cumple Folios 5, 13, 62, (67 a 84), (123 a 171).
PROGRAMACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN				
Entregar un documento con la programación del suministro e instalación de puertas herméticas requeridas por el sistema de ventilación y extracción de aire, incluye desmonte/retipo de puertas existentes, y suministro e instalación de puertas herméticas.		XXX		Cumple con lo solicitado en la Subsanación, enviada por correo electrónico.
MATERIALES Y HERRAMIENTAS				
Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC.		XXX		Folio 188 a 194

NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que se van a evaluar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16:00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

Se firma en Bogotá, a los 12 días del mes de Septiembre de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIKGUEZ
Coordinadora Grupo Área de Gestión de la Ingeniería Clínica e Infraestructura